



Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

NOTARÍAS

BERTA GOLLONET DELGADO, NOTARIA DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

128*Acta de requerimiento declaración de notoriedad de Exceso de Cabida*

BERTA GOLLONET DELGADO, Notario del Ilustre Colegio de Baleares con residencia en Sant Josep de Sa Talaia,

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se tramita ACTA DE REQUERIMIENTO DECLARACIÓN DE NOTORIEDAD DE EXCESO DE CABIDA, a instancia de DON ANTONIO RIBAS RIBAS, mayor de edad, titular del D.N.I. número 41.380.387-Y y DOÑA MARIA NIEVES RIBAS RIBAS, mayor de edad, titular del D.N.I. número 41.361.344 (F), sobre la siguiente finca:

RUSTICA.- Porción de tierra con casa, llamada CAN BAGOT, en Sant Josep de Sa Talaia. El terreno tiene una superficie de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS si bien, según reciente medición técnica su superficie real es de SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS (7.582 M2) y su superficie catastral es de SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS (7.943 M2) y LINDA: Norte, Antonio Mari Suñer; Sur, Catalina Ribas Mari, Este, Jaime Ribas Mari y Oeste, José Ribas Mari y María Ferrer Mari.

El acceso se verifica por un camino que saliendo de la carretera va por el lindero Oeste de la finca Devall Sa Solana den Bagot, o sea, el colindante con Antonio Mari Ribas, sigue hacia el Norte y al llegar a tierra de Antonio Ferrer Mari va hacia al Oeste, atravesando tierras de las finca Can Bagot, adjudicadas a su hermano Jaime por el lindero Sur, hasta encontrar la porción descrita.

TITULO: El de herencia, en virtud de escritura autorizada por el notario de Palma de Mallorca, don Víctor Alonso-Cuevillas Sayrol, el día 9 de marzo de 2017, con el número 916 de orden de protocolo. Pendiente de su inscripción en el Registro de la propiedad, de lo que advierto.

INSCRIPCIÓN: En el Registro de la Propiedad de Ibiza, número 2, en el Tomo 540, Libro 96 del Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia, folio 127, Finca número 9.161.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en Calle Timbal, número 12, Edificio las Olas, Blq. 1, esc. 2, 07817 Sant Jordi-Sant Josep (Ibiza-Baleares), en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Ibiza a 6 de noviembre de 2017

